

21066 RESOLUCION de 26 de julio de 1989, de la Universidad de Santiago, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de Profesorado de esta Universidad convocadas por Resolución de la Universidad de Santiago de 14 de noviembre de 1988.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8. del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.º, 6. del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Santiago de fecha 14 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Santiago, 26 de julio de 1989.-El Rector, Carlos Pajares Vaies.

ANEXO

PLAZA DE CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA GALLEGA Y PORTUGUESA»

Plaza número 764/1988

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Lorenzo Vázquez, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretaria: Doña María del Rosario Alvarez Blanco, Profesora titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Basilio Losada Castro, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, Doña Pilar Vázquez Cuesta, Catedrática de la Universidad de Santiago, Don Joaquín Hernández Serna, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antón Santamarina Fernández, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretaria: Doña María Do Camino Noia Campos, Profesora titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Nicolás Extremera Tapia, Catedrático de la Universidad de Granada, Don Pedro Peira Soberón, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, Don Gabriel Oliver Coll, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

21067 RESOLUCION de 9 de agosto de 1989, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la fecha de realización del primer ejercicio del concurso-oposición libre para cubrir plazas de personal laboral, convocado por Resolución de 10 de mayo de 1989.

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre para cubrir plazas vacantes de personal laboral en la Universidad de Zaragoza, convocado por Resolución de 10 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de junio), y en cumplimiento de lo establecido en la base 6.5.1 de las bases de la convocatoria, por la presente se hace público el lugar y la fecha de realización del primer ejercicio para las distintas plazas convocadas:

Para las plazas comprendidas entre los puntos 1.1.1 y 1.1.6 de la convocatoria, el primer ejercicio se celebrará el día 23 de septiembre de 1989, a las nueve horas treinta minutos, en la ciudad de Zaragoza, Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial, sita en la calle Corona de Aragón, número 35.

Para el resto de las plazas, comprendidas entre los puntos 1.1.7 y 1.1.20 de la convocatoria, el primer ejercicio se celebrará el día 21 de octubre de 1989, a las diez horas, en la ciudad de Zaragoza, Edificio Interfacultades, Ciudad Universitaria.

Los aspirantes deberán ir provistos de documento nacional de identidad y bolígrafo.

Zaragoza, 9 de agosto de 1989.-El Rector, P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Miguel Angel Bolarra Piedraflita.

ADMINISTRACION LOCAL

21068 RESOLUCION de 16 de junio de 1989, del Ayuntamiento de Santander, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de laborales.

Publicada en el «Boletín Oficial de Cantabria» número 118, del 14 de junio de 1989 la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición, plazas de los talleres municipales, vacantes en la plantilla laboral de este Ayuntamiento, se abre el plazo de presentación de instancias, que será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plazas a proveer son las siguientes:

Sección de edificios y carpintería

Un Oficial de 1.ª Albañil.
Un Oficial de 1.ª Pintor.
Un Oficial de 1.ª Carpintero.
Un Oficial de 2.ª Carpintero.
Un Oficial de 3.ª Carpintero.
Diez Peones.

Taller mecánico

Un Oficial de 2.ª Chapista.
Un Oficial de 2.ª Tornero.
Tres Oficiales de 2.ª Soldadores.
Un Oficial de 3.ª Mecánico.
Un Oficial de 3.ª Pintor de chapa.
Un Oficial de 3.ª Chapista.
Un Oficial de 3.ª Soldador.
Un Oficial de 3.ª Electricista.
Tres Peones.

Sección de Vialidad

Tres Oficiales de 1.ª Obras Públicas.
Cuatro Oficiales de 2.ª Obras Públicas.

Se hace saber que los restantes anuncios de la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santander, 16 de junio de 1989.-El Alcalde, Manuel Huerta Castillo.

21069 RESOLUCION de 20 de junio de 1989, del Ayuntamiento de El Campello (Alicante), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Alicante.
Corporación: El Campello.
Número de Código Territorial: 03050
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 2 de junio de 1989.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Guardias.

Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico Cultural. Número de vacantes: Una.